



PERMISO DE EDIFICACIÓN
OBRA NUEVA, AMPLIACIÓN MAYOR A 100m2, ALTERACIÓN, REPARACIÓN O RECONSTRUCCIÓN
DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE CONCEPCION

NUMERO DE PERMISO
586
FECHA
22/10/2014
ROL S.I.I
219-1
-OBRA NUEVA-

REGIÓN DEL BÍO BÍO

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
---	---------------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el instrumento de Planificación Territorial.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.P.E.-5.1.4./5.1.6. N° 6370 de fecha 22/05/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° JS-490 de fecha 11-03-2014
- E) El anteproyecto de Edificación N° 478-O-19 de fecha 14-08-2013
- F) La declaración del Revisor Independiente que señala que la Obra en cuestión se ajusta íntegramente al Anteproyecto de Edificación aprobado.
- G) El informe Favorable de Revisor Independiente N° PE-201412 de fecha 28-03-2014
- H) El informe Favorable de Rev. De Proyecto de Cálculo Estructural N° S / N de fecha 19-06-2014
- I) Otros (especificar): -----

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso para construir -OBRA NUEVA- con una superficie edificada de 11.411,80 m2 y de 17 pisos de altura c/u, destinados a CONDominio TIPO A VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA para el predio ubicado en calle /avenida /camino AVENIDA SAN JUAN BOSCO N° 1863 Lote N° F1 Manzana ----- Sector CONCEPCIÓN URBANO Zona CU4b del Plan Regulador Comunal.

aprobados los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.

2.- Dejar constancia que el permiso que se aprueba SE ACOGE A los beneficios del D.F.L. N°2 de 1959 y se acoge a las siguientes disposiciones especiales:
Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria - Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC -

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

4.- Que el proyecto que se aprueba se ajusta íntegramente al citado anteproyecto, por lo que se aprueba sin más trámite.

5.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
DON TEODORO SPA	[REDACTED]	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
BRAVO P. ANDRES	[REDACTED]	
CUEVAS M. FERNANDO	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.	
AFH ARQUITECTOS LTDA.	[REDACTED]	
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.	
FLUXA HARMS LORENZO ENRIQUE	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	REGISTRO	CATEGORIA
	04-08	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
ELIZALDE CID ALICIA MARGARITA	[REDACTED]	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.	
-----	-----	
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
A PROPUESTA	-----	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del SUPERVISOR		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
SANTOLAYA DE PABLO GONZALO GUILLERMO		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR TÉCTINO (cuando corresponda)		R.U.T.	
-----		-----	
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
-----		-----	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR DEL CALCULO (cuando corresponda)		REGISTRO	CATEGORIA
I. E. C INGENIERIA S.A.		3	PRIMERA
PROFESIONAL COMPETENTE		R.U.T.	
GUENDELMAN BEDRAK MARIO DAVID		-----	

6.- CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

6.1- DESTINO(S) COMPLEMENTADO(S)

<input checked="" type="checkbox"/>	RESIDENCIAL Art. 2.1.25 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	CONDOMINIO TIPO A VIVIENDA COLECTIVA EN ALTURA		
	EQUIPAMIENTO Art. 2.1.33 O.G.U.C.	CLASE Art. 2.1.33 OGUC	ACTIVIDAD	ESCALA Art. 2.1.36 OGUC	
		-----	-----	-----	
	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Art. 2.1.28 O.G.U.C.	DESTINO ESPECIFICO:	-----		
	INFRAESTRUCTURA	DESTINO ESPECIFICO:	-----		

6.2- SUPERFICIE EDIFICADA

SUPERFICIE TERRENO	1434,71 m2		
	UTIL (m2)	COMUN (m2)	TOTAL (m2)
BAJO TERRENO	982,49	1899,52	2.882,01
SOBRE TERRENO	7215,76	1314,03	8.529,79
TOTAL	8.198,25	3.213,55	11.411,80

6.3- DISPOSICIONES GENERALES APLICADAS

	PERMITIDO	PROYECTADO		PERMITIDO	PROYECTADO
COEFICIENTE DE CONSTRUCTIBILIDAD	10	4,99	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN SUELO	0,8	0,34
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN PISOS SUPERIORES	-----	-----	DENSIDAD	LIBRE	2,68HAB/HA
ALTURA MAXIMA EN METROS	LIBRE	44,46	ADOSAMIENTO	OGUC	-----
ESTACIONAMIENTOS REQUERIDOS	72		ESTACIONAMIENTOS PROYECTO	86 + 2 DE VISITA	
DISPOSICIONES ESPECIALES A LAS QUE SE ACOGE EL PROYECTO					
<input checked="" type="checkbox"/> D.F.L. N°2 de 1959	<input checked="" type="checkbox"/> Ley N° 19.537 Copropiedad Inmobiliaria	<input checked="" type="checkbox"/> Proyección Sombras Art. 2.6.11 OGUC			
AUTORIZACIONES ESPECIALES L.G.U.C.					
Art. 121	Art. 122	Art. 123	Art. 124	Art. 55	Otro -----
EDIFICIOS DE USO PUBLICO				Todo	Parte <input checked="" type="checkbox"/> No
CUENTA CON ANTEPROYECTO APROBADO		<input checked="" type="checkbox"/> Si	No	Res. N°	478-O-19 FECHA 14-08-2013

6.4- NUMERO DE UNIDADES TOTALES POR DESTINO

VIVIENDAS	141	OFICINAS	-----
LOCALES COMERCIALES	-----	ESTACIONAMIENTOS	-----
OTROS (ESPECIFICAR):	88 estacionamientos y 87 bodegas		-----

6.5.- PAGO DE DERECHOS:

NIVEL	CANT.	SUPERF.	DESTINO	CLASIFIC.	M2	VALOR	
-3	1	197,85	ESTACIONAMIENTO	B4	197,85	25.369.712	
-2	1	1.351,78	ESTACIONAMIENTO	B4	1.351,78	173.334.694	
-1	1	1.332,38	ESTACIONAMIENTO	B4	1.332,38	170.847.090	
1	1	484,81	HABITACIONAL	B3	484,81	87.273.557	
2	1	680,41	HABITACIONAL	B3	680,41	122.484.687	
3	1	604,28	HABITACIONAL	B3	604,28	108.780.068	
4	1	554,41	HABITACIONAL	B3	554,41	99.802.671	
5	1	553,18	HABITACIONAL	B3	553,18	99.581.251	
6	1	554,39	HABITACIONAL	B3	554,39	99.799.070	
7	1	553,18	HABITACIONAL	B3	553,18	99.581.251	
8	1	554,33	HABITACIONAL	B3	554,33	99.788.269	
9	1	553,16	HABITACIONAL	B3	553,16	99.577.651	
10	1	554,32	HABITACIONAL	B3	554,32	99.786.469	
11	1	553,17	HABITACIONAL	B3	553,17	99.579.451	
12	1	537,06	HABITACIONAL	B3	537,06	96.679.393	
13	1	535,90	HABITACIONAL	B3	535,90	96.470.574	
14	1	313,19	HABITACIONAL	B3	313,19	56.379.211	
15	1	307,96	HABITACIONAL	B3	307,96	55.437.727	
16	1	311,74	HABITACIONAL	B3	311,74	56.118.188	
17	1	307,96	HABITACIONAL	B3	307,96	55.437.727	
PISO MECANICO	1	16,34	HABITACIONAL	B3	16,34	2.941.461	
TOTALES					11.411,80	1.905.050.173	
PRESUPUESTO						1.905.050.173	
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES						28.575.753	
DESCUENTO POR UNIDADES REPETIDAS						0	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES						28.575.753	
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE						8.572.726	
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO						0	
TOTAL A PAGAR						20.003.027	
GIRO INGRESO MUNICIPAL				Nº	4892816	FECHA	04/10/2014
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----	

NOTAS : SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN

Con este permiso la superficie total edificada en la propiedad queda en:		11411,80 M²
1	El Libro de Obras a que se refiere el Art. 143 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, será entregado a la Dirección de Obras Municipales para la recepción de esta obra, en él se consignará lo indicado en la Ley N° 19.472 punto 17.-	
2	El Director de Obras Municipales que suscribe concede este permiso de OBRA NUEVA, conforme a las normas urbanísticas establecidas por la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y los respectivos instrumentos de planificación territorial.-	
3	Para la recepción definitiva deberá adjuntar Medidas de Control y de Gestión de calidad.-	
4	Antes de dar inicio a la ejecución de la obra, el Constructor deberán concurrir a suscribir el proyecto. Serán responsables de esta omisión el propietario y el arquitecto de la obra.-	
5	En la construcción deberá dar estricto cumplimiento a las medidas señaladas en el Art. 5.8.3 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.-	
6	Debera resguardar la arborizacion existente en la via pública.	
7	Rebajes de solera deben ejecutarse conforme a normas Serviu sobre pavimentos publicos.	
8	Para la recepcion final debe adjuntar el certificado de la recepcion de las aceras publicas que emite Asesoría Urbana. (proyecto de aceras publicas debe solicitarlo anticipadamente a Asesoría Urbana)	
9	Adjunta proyecto de entibaciones (muro berlines) suscrito por el ingeniero civil Don Eduardo Errazuriz A. (lamina 1 de 2 y lamina 2 de 2)	

JAG / RESB


JUAN ANDREOLI GONZALEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES